



RESOLUCION EXENTA N° 015/

1 4 5 -

REF.: ADJUDICA Y CONTRATA AL PROVEEDOR SRA. LINDA ISABEL FONTALVA FARIAS E.I.R.L., PARA LA PROVISION DE CALZADO "ZAPATILLAS", PARA EL PERSONAL DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS JUNJI REGION DE AYSEN.

COYHAIQUE,

03 JUL. 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 del año 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento establecido por el Decreto Supremo N° 1574, de 1971, del Ministerio de Educación; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por D.F.L. N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.886, de compras y contrataciones del Sector Público y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; la Ley N° 20.798 del 06.12.2014, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 015/026 de 2000, la Resolución N° 015/172 de 2001 y modificaciones posteriores, la Resolución Exenta N° 015/2845 de fecha 24 de agosto de 2010, que establece el Manual de doña Silvia Magaly Mallea Jara como Directora Regional de JUNJI Aysén, Resoluciones todas de la Vicepresidenta Ejecutiva; Solicitud N° 10.289 de fecha 15.05.2015, la Resolución Exenta N° 015/127 de fecha 08 de Junio de 2015, acta evaluación de fecha 01.07.2015 y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1- La solicitud N° 10289 de fecha 15 de Mayo del 2015, del Sub. Dpto. de Administración y RR.HH, donde solicita la compra de calzado "zapatillas", para el personal de las Unidades Educativas, Educadoras de Párvulos y Técnicos en atención de Párvulos de la JUNJI Región de Aysén, pertenecientes a los Programas 01 y 02.

2- Que, se publicó esta licitación en el sistema de compra y contrataciones del sector público, mediante Resolución exenta N° 015/127 de fecha 08 de junio de 2015, con el N° de identificación 854-43-LE15, para la adquisición de zapatillas, donde se presentaron 04 ofertas.

3- Que, de acuerdo al informe de acta de evaluación de las ofertas de fecha 01 de Julio del 2015, la comisión evaluadora, ha propuesto adjudicar al proveedor, doña Linda Isabel Fontalva Fariás, E.I.R.L. Rut. 76.467.739-0, para provisión de 155 pares de zapatillas, lo anterior en razón a que el proveedor dio cumplimiento con los antecedentes administrativos y técnicos mínimos exigidos y el valor de su oferta presentada es conveniente a los intereses de la Institución.

RESUELVO:

1- **Adjudíquese y Contrátase** al proveedor doña Linda Isabel Fontalva Fariás, E.I.R.L. Rut. 76.467.739-0, domiciliada en Avda. Curauma Sur N° 1826 casa 355, comuna de Valparaíso, para la provisión de calzado "zapatillas" para el personal de las unidades educativas de la JUNJI Región de Aysén.

2- **Páguese**, al Proveedor doña Linda Isabel Fontalva Fariás, E.I.R.L, por la cantidad de 155 pares de zapatillas, la suma total de \$ 4.777.255.- (cuatro millones setecientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos) IVA incluido, monto según lo señalado en el presupuesto presentado, y cancelado según las condiciones señaladas en las bases administrativas de la presente Licitación Pública.

3- La supervisión, dirección y control de la Orden de Compra estará a cargo de la Subdirección Financiera, quien certificará su correcta ejecución en forma previa al pago.

4- El encargado de Adquisiciones, confeccionará la Orden de Compra respectiva.

5- Impútese el gasto que origina la presente Resolución al subtítulo 22, ítem 02, Asignación 002, la suma de \$ 6.497.956.- (seis millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos cincuenta y seis pesos) al programa 01; la suma \$ 222.044.- (Doscientos veinte dos mil cuarenta y cuatro pesos) al programa 02 del presupuesto asignado a la Región.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



SILVIA MAGALY MALLEA JARA
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI REGION DE AYSEN

SMMJ/FSR/MPVT/SBG/PPM/ACC/HRO/hro
DISTRIBUCION

- ◆ Unidad Jurídica
- ◆ Sub. Dpto. de Planificación.
- ◆ Sub. Dpto. de RR.HH
- ◆ Adquisiciones.
- ◆ Archivo.



ACTA DE EVALUACION

De acuerdo al análisis realizado de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público con el N° 854-43-LE15 de identificación, en relación al requerimiento de "ADQUISICION DE CALZADO, ZAPATILLAS JUNJI XI REGIÓN", se señala lo siguiente:

1- Que se presentaron 04 ofertas de los siguientes proveedores:

Identificación del los Oferentes	RUT
1. Imp. y Exp. Com. De Productos y Servicios Pablo	76.194.668-4
2. Imp.y Com. Work OUT Ltda.	76.311.261-6
3. Linda Isabel Fontalva F E.I.R.L	76.467.739-0
4.Com. e Ind. Calper S.P.A	78.950.790-2

2- Que tras revisar los antecedentes solicitados en la Licitación pública, tres de los Oferentes dan cumplimiento con la presentación de la documentación administrativas, técnicas y entrega de muestras de lo solicitado en las Bases de la Licitación Pública. El Proveedor Importación y Exportación Com. De Productos y Servicios Pablo RUT 76.194.668-4, no presentó las muestra de zapatillas dentro de los plazos establecidos en la Licitación Pública

3- Que tras evaluar la oferta, la comisión sugiere adjudicar al Proveedor LINDA ISABEL FONTALVA FARIAS E.I.R.L. RUT 76.467.739-0, La adquisición de CALZADO ZAPATILLAS JUNJI XI REGION año 2015, dado que cumple con los criterios de evaluación con sus respectivos puntajes establecidos en las bases administrativas y técnicas.


SANDRA BRAVO GALLEGUILL
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
JUNJI AYSÉN




ANDRES CUEVAS CUEVAS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
JUNJI AYSÉN




JOSE RIQUELME SILVA
ENCARGADO DE PLANIFICACION
JUNJI AYSÉN




ANDRES VIDAL CAYUN
REPRESENTANTE AJUNJI
REGION AYSÉN

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS
LICITACION N° 854-43-LE15
ZAPATILLAS JUNJI XI 2015

	OFERTA 1		OFERTA 2		OFERTA 3		OFERTA 4	
	Imp. Com. De Productos y Servicios Pablo RUT 76.194.668-4		Imp. Y Com. WORK OUT Ltda. RUT 76.311.261-6		Com.y Dist. Linda Fontalba Farias E.I.R.L RUT 76.467.739-0		Com. E Industrial CALPER S.P.A RUT 76.950.790-2	
	PORTAL	CHILE PROVEEDORES (HABIL)	PORTAL	CHILE PROVEEDORES (HABIL)	PORTAL	CHILE PROVEEDORES (HABIL)	PORTAL	CHILE PROVEEDORES (HABIL)
CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD (PUEDE ACREDITAR EN CHILEPROVEEDORES)		SI		SI		SI		SI
DOCUMENTO EN QUE CONSTE LA PERSONARIA VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (PUEDE ACREDITAR EN CHILEPROVEEDORES)		SI		SI		SI		SI
FOTOCOPIA SIMPLE DE RUT DEL OFERENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL(PUEDE ACREDITAR EN CHILEPROVEEDORES)		SI		SI		SI		SI
DECLARACION JURADA SIMPLE A LAS INHABILIDADES CONSIGNADAS EN EL ART. 4 INCISO 6 DEL REGLAMENTO (EY 19.886 (ANEXO 1))	SI		SI		SI		SI	
CARTA DECLARACION ACEPTACION DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS (ANEXO 2)	SI		SI		SI		SI	
ENTREGA DE MUESTRAS DE ZAPATILLAS QUE OFERTAN	NO		SI		SI		SI	
	NO CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Tras revisar los antecedentes presentados por los oferentes, se procede a evaluar a aquellas ofertas que dieron cumplimiento con los requisitos mínimos solicitados en las Bases Administrativas.



COYHAIQUE, 03 DE JULIO DEL 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DE CONFORMIDAD AL PRESUPUESTO APROBADO PARA ESTA INSTITUCION POR LA LEY N° 20.798 DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO 2015, CERTIFICO QUE, A LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO, LA INSTITUCION CUENTA CON EL PRESUPUESTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS INDICADOS DESDE LICITACION 854-43-LE15

- ADQUISICION DE CALZADO "ZAPATILLAS" PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS".


JOSE ROQUE SILVA
ENCARGADO DE PRESUPUESTO